

¿QUÉ ES LA AUTORIDAD?

HANNAH ARENDT

¿QUÉ ES LA AUTORIDAD?

Traducción de
Roberto Ramos Fontecoba

PÁGINA INDÓMITA

Título original:
What is Authority?

© Hannah Arendt, 1958, 1961, 1968,
publicado mediante acuerdo con Penguin Publishing Group
(una división de Penguin Random House LLC),
Grup Editorial 62 S.L.U. y The Foreign Office
© de la traducción, Roberto Ramos Fontecoba, 2024
© de la presente edición, PÁGINA INDÓMITA, S.L.U.
Providencia 114 bis, 4º 4ª. 08024 Barcelona
www.paginaindomita.com

Diseño de cubierta y composición: Ángel Uzkiano
Imagen de cubierta: Fred Stein
Impresión y encuadernación: Romanyà Valls
Primera edición: noviembre de 2024

Todos los derechos reservados

ISBN: 978-84-128187-5-8
Depósito legal: C-1425-2024

ÍNDICE

Nota a la presente edición

9

¿Qué es la autoridad?

13

Bibliografía

115

Cronología

121

NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN

El ensayo que aquí ofrecemos al lector tiene su origen en una ponencia preparada por Hannah Arendt para la conferencia que el Congreso por la Libertad de la Cultura organizó en Milán en septiembre de 1955. La contribución de la autora llevaba por título «The Rise and Development of Totalitarianism and Authoritarian Forms of Government in the Twentieth Century» y estaba dividida en tres partes: en la primera, Arendt abordada las diferencias entre gobierno autoritario, tiránico y totalitario; en la segunda, llevaba a cabo una crítica de los métodos empleados por las ciencias sociales para tratar el asunto, y en la tercera y última, ofrecía una definición del concepto de autoridad.

El texto no llegó a publicarse de forma íntegra e independiente. Las partes I y II, reelaboradas, darían lugar después al ensayo de la autora «La autoridad en el siglo xx», que vio la luz en 1956 en *The Review of Politics*, y que ha sido publicado ya por Página Indómita

en la antología de Arendt *Pensar sin asideros. Ensayos de comprensión, 1953-1975*.

La parte III, tras sucesivas reelaboraciones, terminaría constituyendo el ensayo sobre la autoridad que aquí presentamos. Arendt escribió primero dos versiones distintas en alemán, ambas bajo el título «Was ist Autorität?», publicadas en 1956 en la revista *Der Monat* y en 1957 en la antología de la autora *Fragwürdige Traditionsbestände in politischen Denken der Gegenwart*. Después vendrían dos nuevas reelaboraciones, esta vez en inglés: una publicada en 1958 como «What was Authority?» en el volumen colectivo *Nomos I: Authority*, y otra que es la versión definitiva del ensayo, publicada como «What is Authority?» en la antología de la autora *Between Past and Future*, que vio la luz por primera vez en 1961. Esta versión definitiva, que constituye al mismo tiempo una reelaboración del ensayo «La autoridad en el siglo XX», es la que aquí ofrecemos al lector, en una nueva traducción a nuestra lengua.

El ensayo de Arendt muestra un gran paralelismo con el trabajo de Carl J. Friedrich, quien ejerció la docencia en Harvard y editó el volumen colectivo *Nomos I: Authority*, citado más arriba, y sobre todo con las reflexiones de Alexandre Kojève en *La noción de Autoridad* (1942), obra publicada también por Página Indómita. Tanto Kojève como Arendt buscan una nueva

¿QUÉ ES LA AUTORIDAD?

fundamentación del pensamiento democrático tomando como referencia el concepto de autoridad; esto es, apuntan explícitamente al desarrollo de una autoridad democrática.

¿QUÉ ES LA AUTORIDAD?

I

Para evitar malentendidos, quizá habría sido más prudente preguntarse en el título qué era —y no qué es— la autoridad. Porque en mi opinión nos vemos tentados de plantearnos esta pregunta, y es lícito que la planteemos, debido a que la autoridad ha desaparecido del mundo moderno. Como ya no podemos apoyarnos en experiencias auténtica e indiscutiblemente comunes a todos, el término mismo se ha visto oscurecido por la controversia y la confusión. Poco acerca de su naturaleza parece evidente o incluso comprensible para todos, dejando al margen que el científico político tal vez recuerde aún que este concepto fue en su día fundamental para la teoría política, o que la mayoría estará de acuerdo en que el desarrollo del mundo moderno en nuestro siglo se ha visto acompañado de una crisis de la autoridad, una crisis constante y cada vez más amplia y profunda.

Esta crisis, evidente desde principios de siglo, es de origen y naturaleza política. El auge de movimientos

políticos decididos a reemplazar el sistema de partidos y el desarrollo de una nueva forma totalitaria de gobierno se produjeron en un contexto de colapso más o menos general, más o menos dramático, de todas las autoridades tradicionales. Este colapso no fue en ninguna parte el resultado directo de los regímenes o los movimientos mismos; más bien se diría que el totalitarismo, en forma tanto de movimientos como de regímenes, era el mejor preparado para aprovechar una atmósfera general, social y política, en la que el sistema de partidos había perdido su prestigio y ya no se reconocía la autoridad del gobierno.

El síntoma más significativo de la crisis, que indica su profundidad y su gravedad, es que se ha extendido a áreas prepolíticas tales como la crianza y la educación de los niños, donde la autoridad en el sentido más amplio siempre ha sido aceptada como un imperativo natural, evidentemente exigida tanto por las necesidades naturales —la indefensión del niño— como por necesidad política, esto es, en aras de la continuidad de una civilización asentada que solo puede asegurarse si los recién llegados mediante el nacimiento son guiados a través de un mundo preestablecido, en el que nacen como extraños. Esta forma de autoridad, por su carácter simple y elemental, ha servido a lo largo de la historia del pensamiento político como modelo para una gran